
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210066441 Fecha: 26-05-2026 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor(a) (*NELSY ADRIANA TURRAGO*) con radicado N° (*20261120083822*) se emitió el Oficio Radicado No. (*20261210063321*) y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señora

NELSY ADRIANA TURRAGO

Bogotá



ASUNTO: Respuesta al Radicado UAERMV No. 20261120083822 del 20 de mayo de 2026 - comunicación DTCl 202638500691461 del Instituto de Desarrollo Urbano - Intervención Calle 66A entre transversal 93 y carrera 98 costado Norte.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “Soy presidente de la Jac los Álamos les quiero agradecer a la UMV tengo una petición de arreglo de la avenida calle 66 a con transversal 93 has la calle 66a con carrera 98 a costados Norte” (sic) se informa:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) mediante el oficio 20261210045151 del 16 de abril de 2026 (documento adjunto) del cual se remitieron copias a la Alcaldía Local de Engativá y al Instituto de Desarrollo Urbano, dio respuesta directa al peticionario NELSY ADRIANA TURRAGO Correo electrónico: adryturri70@gmail.com en atención al SDQS (Bogotá Te Escucha) 2665712026, donde se informó del alcance por parte de la UAERMV para la atención de la dirección solicitada.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210066441 Fecha: 26-05-2026 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

ADVERTENCIA

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 03 / mes 06 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 10 / mes 06 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Anexos: Copia oficio 20261210045151 del 16 de abril de 2026 en tres (3) páginas.

Documento 20261210066441 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUNTES	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 03-06-2026 11:39:50 Fecha firma: 03-06-2026 11:39:50
Revisó:	PEDRO ANTONIO FARIETA MARTINEZ - - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - pedro.farieta@umv.gov.co
 44ff3269675a7a8c68f24841efcd3c8786f5828927c6f97d0c6fc6ff31a02fc4 Codigo de Verificación CV: 8d92d Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	